REPUBLICA DE CHILE
USTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ACTA DE RENOVACION COSOC 2022-2026 ÑIQUEN

En San Gregorio, a 31 Mayo del año Dos Mil Veintidós siendo las 16:00 horas, la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe junto al Encargado de Organizaciones Comunitarias Tomas Landaeta V. proceden a dar apertura de la Urna y contabilización de los votos recepcionados los días 30 y 31 de Mayo , realizados por los Presidentes de todas las organizaciones vigentes en el padrón electoral publicado tanto en la Página Web Municipal www.muniniquen.cl ; Facebook Municipal y otros medios (Diario Mural Municipal dispuesto en pasillo primer piso) con todas las organizaciones funcionarles , territoriales y de interés común , que estaban aptas para participar en esta Renovación del Consejo de la Sociedad Civil Comuna de Ñiquén, período comprendido entre mayo 2022 – mayo 2026 .

Se deja constancia en la presente acta que los listados con todas las organizaciones vigentes a la fecha , cumplen con los requisitos para conformar este COSOC .

El COSOC Ñiquén estará conformado por 5 representantes funcionales ;05 territoriales y 02 de interés común.

	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Listado de Organizaciones Habilitadas Para Participar	28 .04.22 A al 09.05.22	Edificio Municipal, Pagina Web www.muniquen.cl
Reclamaciones Organizaciones Excluidas del Listado	10.05.22 al 16.05.22	Secretaria Municipal ,2°do Piso
Publicación Padrón Definitivo	19.05.22 al 30.05.22	Edificio Municipal, Pagina Web www.muniquen.cl
Inscripción de Candidatos	17.05.22 al 27.05.22	Secretaria Municipal ,2°do Piso
Elecciones	30.05.22 y 31.05.22	Biblioteca Municipal

Realizada la votación y el escrutinio con el recuento de votos , resultan electos los siguientes presidentes

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

CONSEJEROS ELECTOS

Nombre Consejero	Apellido paterno Consejero	Apellido materno Consejero	Representación o Calidades
Rosa	Soto	Sanhueza	Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Magaly	Suazo	Acuña	Presidenta Junta de Vecinos El Peumo Zemita
Marta	Avendaño	Castillo	Presidenta Junta de Vecinos San Jorge Centro
Noemí	Ascencio	Meriño	Presidenta Junta de Vecinos El Cristo La Esperanza
Teresa	Lorca	Madrid	Presidenta Junta de Vecinos San Vicente
Lucía	Parra	Castillo	Presidenta Club del Adulto Mayor El Gran Sueño de Buli
Carlos	Tolosa	Soto	Presidente Canal Vecinal de Deportes
Delia	Duarte	Martínez	Presidenta Club del Adulto Mayor Queltehue
Rina	Zárate	Sepúlveda	Presidenta del Consejo de Desarrollo del Consultorio de San Gregorio
Sandra	Landaeta	Alarcón	Presidenta Comité de Agua Potable Rural San Vicente
Fabiola	Alarcón	Muñoz	Presidenta Agrupación Folklórica Pewma Weche

La elección es por un periodo de cuatro años y la instalación se realizará en fecha que será comunicada , en esa oportunidad se elegirá el Vicepresidente quien reemplazara al Alcalde en caso de ausencia de este.

Los resultados de la determinación y de las personas elegidas se consignan en detalle en la presente ACTA, documento que suscribe la Secretaria Municipal.

Se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN